



TRANSACCIONALISMO: LA CIENCIA DE LA OCUPACIÓN Y LA ACTITUD PRAGMÁTICA

Natalia Polanco Cerón¹

PALABRAS CLAVE: transaccionalismo, pragmatismo, terapia ocupacional.

El texto Transactionalism: the occupational science and the pragmatic attitude (Cutchin & Dickie, 2012; traducción libre) propone revisar la interacción entre la filosofía del pragmatismo (particularmente de los aportes de John Dewey) y la Terapia Ocupacional (en adelante T.O.), exponiendo las principales contribuciones que realiza la primera a nuestra disciplina, o aquellos elementos que más fuertemente influyen la praxis de T.O. y son utilizadas en la profesión.

La ocupación es importante

Esta es la primera idea que proponen los autores, y la premisa sobre la cual se desarrolla el texto en su conjunto. Cutchin & Dickie (2012) refieren que sostener esta afirmación ha demandado la generación de un cuerpo de conocimientos para los y las terapeutas ocupacionales, que ha debido ser lo suficientemente consistente, pero al mismo tiempo flexible; pues nuestra disciplina tiene un origen que conjuga la práctica con la teoría y, a lo largo de su historia, el desarrollo de la profesión y el surgimiento de la Ciencia de la Ocupación, han fortalecido este vínculo entre saber y hacer.

Este es el sustento del pragmatismo, también llamado Ciencia de la Acción: pensar sobre cómo lo que pensamos puede ser puesto en el mundo, a través de la acción, para mejorarlo. Esto es relevante para la T.O.,

primero porque el pragmatismo se focaliza en el hacer, y las ocupaciones son todas formas de hacer; y luego, porque estas acciones se llevan a cabo en un contexto situacional característico y particular, entendido como determinante, no solo de las acciones a raíz de las condiciones en que estas se producen, sino además de los significados con que estas acciones han sido dotadas, por el grupo social que produce y es producido en este contexto. Esta reflexión resulta útil a la T.O. pues lo que nos preocupa como disciplina es si las personas están pudiendo llevar a cabo acciones que les resulten significativas en el contexto en que esto sucede, es decir, ocupaciones, entendiendo que las mismas proporcionan sentido de pertenencia, de logro y satisfacción, entre otros. Vale decir que, en términos generales, las ocupaciones pueden favorecer estados de bienestar y, por lo tanto, de salud. En relación con esto, Ann Wilcock (en Moruno & Fernández, 2012) ha desarrollado una generosa aportación teórica en base a sus experiencias, aunando al cuerpo de saberes de la T.O., conceptos tales como alienación ocupacional o justicia ocupacional, ambos referidos a esta concepción en la que el ser ocupacional es parte y al mismo tiempo participante de un entorno, que puede actuar facilitando las ocupaciones o dificultándolas. De acuerdo a lo planteado por Wilcock, la dimensión ocupacional del ser humano es tan relevante e indiscutible que la considera "el mecanismo biológico natural de la salud" (Schliebener, 2014, p. 6).

¹ Terapeuta Ocupacional. Magíster en Ocupación y Terapia ocupacional, Universidad de Chile. Docente Universidad de las Américas. Natalia. polanco@gmail.com



Esta comprensión del entorno y su relación con las ocupaciones se encuentra presente en los orígenes de la disciplina, pues como ha afirmado Morrison (2012), no solo el Tratamiento Moral y el Movimiento de Artes y Oficios, son fundamentos filosóficos de la T.O., sino también el Pragmatismo. En su investigación nos plantea que, aun siendo contemporáneas, en términos cronológicos la T.O. sucede al Pragmatismo. De esta manera es posible entender el vínculo y la coherencia que surge entre ellas, al menos en el origen de la T.O. Esto, porque con el correr de los años, la influencia pragmática perderá peso y comenzará a ser invisibilizada en la medida en que atravesamos el paradigma mecanicista (Kielhofner, 2006), y la profesión se posiciona desde una lógica dualista, con pretensiones neutrales, y enfocada en la adaptación y el funcionamiento ocupacional de las personas.

Posteriormente, en la década del '80 surge la necesidad de revisar críticamente el cuerpo teórico de nuestra disciplina. La vuelta a los valores propios de los fundamentos filosóficos, se hacen sentir en esta T.O., y es a partir de los aportes de Malcom Cutchin, Virginia Dickie & Ruth Humphry, que el pragmatismo vuelve a estar en la discusión teórico-práctica de la profesión. Este posicionamiento epistemológico propone volver a la comprensión holística de la praxis de T.O., y optar por las modificaciones ambientales y de la actividad que las personas necesitan en el desempeño de sus ocupaciones, en lugar de seguir pensando las ocupaciones como acciones marcadamente individuales en las que los y las sujetas deben adaptarse a las condiciones en que participan en estas. Como se señala en el texto: *"la comprensión de la experiencia individual es una condición necesaria pero insuficiente para comprender la ocupación que ocurre por medio de complejos contextos"* (s.p.).

A partir de esta idea es que surge el concepto de Transaccionalismo en T.O. Vale decir, que la participación en ocupaciones debe ser comprendida holísticamente, es decir, considerar, como se ha dicho en el principio, que las ocupaciones son en el contexto y no existen fuera de él y, por lo tanto, para llevarlas a cabo, las personas deben coordinarse constantemente con el entorno. A la serie de coordinaciones que se implican en el desempeño de ocupaciones, el y la autora les llamarán funcionales y las comprenderán como un flujo de transacciones entre los y/o las sujetas con su contexto. "Ya sea sutil, obvia o sustancial, la coordinación funcional como tal es vista como "transacción" por medio de la

reestructuración dinámica y coordinada de la relación de la persona con la situación" (s.p.).

Holismo, sin duda. Lo que plantean inicialmente Cutchin y Dickie (2012) invita a una comprensión amplia, compleja y, por sobre todo, relacional del fenómeno de las ocupaciones, pues a partir de esta concepción no son solo los sujetos o sujetas donde se pone el foco a la hora de definir si estos y estas acceden a ocupaciones, sino también, y por sobre todo, en los factores sociales, políticos, económicos y ambientales, entre otros, que median la transacción del hacer con sentido.

El resurgimiento del pragmatismo de John Dewey implicó mirar conceptos que este acuñó a fines del siglo XIX y principios del XX. Comprender esto es relevante, pues de alguna manera Dewey aparece como un adelantado a su época al señalar, por ejemplo, la importancia de las ocupaciones para transformar colectivamente la realidad; o referir la necesidad de que las personas se involucren críticamente en sus situaciones para poder valorarlas y modificarlas si estas no están respondiendo a sus necesidades. Esto, en el periodo post tratamiento moral, y en una cultura como la estadounidense, es sin duda una propuesta transgresora.

Dewey propondrá un sistema llamado "Mapa Metafísico", desde el cual se cumple con esta idea de modificación de las sociedades a partir de la propia valoración. El énfasis en este sistema está puesto en los procesos de concientización a los que Dewey de alguna manera apunta, por parte de los y las sujetas, quienes adquieren esta *herramienta* para poder modificar sus realidades y construir una sociedad orientada al bien común. De esta manera, en la línea de la Educación Popular de Paulo Freire, o los planteamientos Foucaultianos, Dewey estaba proponiendo la emancipación del ser humano a partir de la ocupación.

Sin embargo, esta propuesta debe ser leída situadamente, es decir, entender el momento y lugar en que surge. Pues, en palabras de Dewey: "Lo mejor que podemos cumplir para la posteridad es transmitir con un incremento en el significado el ambiente que hace posible mantener los hábitos de una vida decente y refinada" (p. 23). Una mirada ahistórica sobre los planteamientos de Dewey podría, efectivamente, llevarnos a imaginar su propuesta como un llamado emancipatorio, sin embargo, resulta relevante comprender que, en el momento en que surge, la modernidad está comenzando a

generar estragos en las sociedades donde se ha instalado la industrialización y la producción a gran escala. Las consecuencias de esta, tal como la entendemos hoy, en un tiempo marcado por la globalización y el sistema económico capitalista como ejes de la alienación a la que Wilcock hace referencia, estaban lejos de lo que él podría haber proyectado. En este sentido, es posible comprender la importancia que para él pudieron haber tenido la decencia y la vida refinada, pues en la actualidad éstos distan de ser los valores socialmente imperantes y no se condicen en lo absoluto con los requerimientos de la práctica de la T.O. en escenarios de cada vez mayor vulnerabilidad.

Esto resulta interesante de relevar porque, no solo sus enunciados impresionan cándidos para la época que corre, sino también su lenguaje; su propuesta semántica dará luces del tiempo en que esta fue construida. Particularmente parece relevante analizar la concepción de hábitos que propuso. En sus palabras, los hábitos serían entendidos como “predisposiciones adquiridas a maneras o modos de respuesta” (p. 40). Cutchin y Dickie amplían la idea, señalando que estos hábitos corresponderían a acciones automatizadas, que surgen por debajo del nivel de conciencia, y no requieren por tanto esfuerzo de nuestra parte para ser llevados a cabo. Esta comprensión no se aleja de la que realiza la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA), que completaría esta definición agregando que, como tales, los hábitos pueden resultar útiles en la medida en que su automatismo facilita el desempeño (Álvarez et al., 2008). Estos hábitos surgen, de acuerdo con Dewey, en contextos sociales, a partir de la transacción; y en la medida en que estos se diversifican y requieren despliegues novedosos por parte de los y las sujetas, éstas amplían su repertorio de hábitos. Lógicamente, en el caso contrario, Dewey reconoció que la existencia de contextos empobrecidos o restringidos, operaban disminuyendo el repertorio de hábitos de las personas, impidiéndoles “desarrollar y utilizar hábitos funcionales” (p. 5). Tal como se menciona en el texto, en la medida en que los contextos se modifican, los hábitos también tendrán que hacerlo, para poder generar una respuesta funcional por parte del o la sujeta. Esto implica la capacidad, primero, de valorar críticamente la situación en que se encuentran, para luego resolver creativamente frente a una situación desafiante.

Lo anterior lleva, nuevamente, a considerar críticamente el desarrollo conceptual propuesto en el texto. Si bien

John Dewey indica, como ya se ha mencionado, que son las ocupaciones las que producen la transacción, resulta contradictorio plantear que el desarrollo de nuevas estrategias para afrontar escenarios cambiantes, complejos o novedosos, pudiera generarse a partir de los automatismos a los que los hábitos —como han sido señalados por el y la autora— hacen referencia. Esto porque, en primer lugar, el automatismo *per sé* niega la capacidad de observar críticamente la realidad, y luego, si consideramos el esfuerzo que implica desplegar una respuesta distinta a un entorno desafiante, comprenderemos que la naturaleza de los hábitos (definida a partir de no generar esfuerzo), contradice esta propuesta. En este sentido, más que criticar la propuesta conceptual de Dewey que, de nuevo, atiende a un momento y lugar específico, resulta interesante detenerse en la aportación del texto, de Cutchin y Dickie, quienes no presentan una actualización, o una interpretación propia, crítica e históricamente producida en torno a esto.

Porqué el pragmatismo reconoce la historicidad. Citando a Aldrich (2008), él y la autora reconocen que, a diferencia de otras perspectivas presentes en la T.O., el pragmatismo da espacio a la incertidumbre de los sistemas vivos, ofreciendo una comprensión dinámica de los y las sujetas, quienes se modifican en las transacciones con el entorno. Desde ahí, términos como sentir, intuir, percibir, tienen tanto valor como razonar o comprobar y vienen —coherentemente— a ser parte del lenguaje que es posible utilizar en la experiencia humana y, por tanto, terapéutica. Y desde aquí, desde la misma historicidad con que se plantea desde los inicios, resultaría congruente plantear nuevas aportaciones que permitan repensar esta filosofía en la actualidad.

Otro de los aspectos en que pienso relevante detenerse, es en los conceptos de involucramiento de los y las sujetas en el cambio social, así como la noción de responsabilidad a la que hacen mención Cutchin y Dickie, citando a Dewey. En la T.O. actual podríamos aludir a la Perspectiva de Derechos y al concepto de ciudadanía para abordar estas concepciones. Touraine señaló que la ciudadanía correspondería a “la conciencia de pertenecer a la sociedad y con la capacidad del individuo de sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones, en simetría con la obligación de las instituciones de respetar los derechos de hombres y mujeres” (González, 2014). Esta definición es coherente con lo declarado hasta aquí por Dewey, pues pone el acento en aspectos relacionales de la ciudadanía. Desde aquí



es que nuevamente pareciera que el y la autora mantienen las aportaciones de Dewey sin plantearse desarrollos propios y contingentes al año 2012.

Como ya se ha mencionado, la historicidad requiere situar a John Dewey y su propuesta de pragmatismo lejano a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, más aún de las condiciones actuales que establece el macro contexto de la organización económica pero también política, social y cultural que impone el capitalismo; con sus consabidas repercusiones en el bienestar de las personas, la disolución de los colectivos producto de la lógica individualista y de competencia con que este sistema funciona, etc. En relación con esto, dos aspectos deben ser registrados:

1. El primero de ello es seguir considerando como válida la idea de las coordinaciones funcionales. La concepción mecanicista que establece la funcionalidad como la meta, ha sido duramente cuestionada por la disciplina, pues atenta contra la perspectiva holística con que la T.O. se identifica. Sumado a esto, el funcionalismo establece ciertas categorías a priori, donde se produce al menos la dualidad de las personas funcionales y los disfuncionales. Esta categorización anula la posibilidad de mirar las problemáticas ocupacionales en términos holísticos.
2. En segundo lugar, considerar que el pragmatismo está proponiendo una mirada relacional de esta concepción funcional-disfuncional, es decir, que la disciplina, al abordar la disfuncionalidad, debe comprenderla desde el sujeto o sujeta, y su entorno. Sin embargo, esta concepción, tal como ha sido planteada en el texto, involucra a los contextos más cercanos en que las personas participan. En ningún momento el y la autora aluden a los macro contextos que, sin dudas resultan disfuncionales, y producen disfuncionalidad. Desde ahí, la mención a conceptos como Justicia ocupacional quedan en intentos y no se abordan con la complejidad que el holismo demanda.

Por último, a modo de cierre, y en función de lo que se está señalando, referir que el criticismo al que se hace mención en el texto es una responsabilidad política y ética de la T.O. Pues, como ya se ha explicado, el contexto macro, la estructura que nos contiene, por sobre todas las cosas, nos limita. Moruno y Fernández (2012) publicaron una útil revisión de los conceptos de Alienación y Justicia Ocupacional acuñados y revisados

por Wilcock y Townsend. En esta publicación señalaron que el fenómeno de privación ocupacional tiene bases en la exclusión social y cultural directas, y que esta es resultado de políticas institucionales, avances tecnológicos, modelos económicos y sistemas políticos” (p. 49). Añaden que además debe ser comprendido como un fenómeno producido por factores externos de carácter macro social, lo que nos lleva a reflexionar en torno a las posibilidades reales que la estructura macro ofrece a las personas, para involucrarse en actividades que les otorguen sentido y enriquezcan a sus vidas, y que, como señala el pragmatismo de Dewey, realmente existan y les permitan producir aquellos cambios necesarios para vivir vidas ocupacionales plenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A., Martínez, R., Matilla, R., Máximo, M., Méndez, B. & Talavera, M. (2008). Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. 2ª edición. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 85.
- Cutchin, M. & Dickie, V. (2012). Transactionalism: Occupational science and the pragmatic attitude. In G. Whiteford & C. Hocking (Ed.s), *Occupational Science: Society, Inclusion, Participation*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- González, A. (2014). *La formación ciudadana en los libros de texto de formación cívica y ética: un análisis de los contenidos de sexto grado de primaria 2009-2012*. Pedagógica Nacional, México. Recuperado a partir de <http://200.23.113.51/pdf/30922.pdf>
- Kielhofner, G. (2006). *Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional* (3ª ed.). Buenos Aires: Panamericana.
- Morrison, R. (2012). Jane Addams y la epistemología pragmatista. Fundamentos para la perspectiva social de la Terapia Ocupacional. *Revista Tradición y Saber* (9), 273-286.
- Moruno, P. & Fernández, P. (2012). Análisis teóricos de los conceptos privación, alienación y justicia ocupacional. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 9(5), 44-68.
- Schliebener, M. (2014). Los supuestos que subyacen a las principales teorías de Ann Wilcock y la necesidad de la pregunta ontológica por la ocupación humana. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 12(21), 20.

